

Comisión de Carrera
Facultad de Psicología
Sesión Ordinaria del 20/9/15
Hora 10: 00

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA FACULTAD
DE PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL
20 de setiembre de 2016.**

ASISTEN A LA SESIÓN:

DIRECTORA DE LICENCIATURA: Prof. Adj. Ana Laura Russo

ORDEN DOCENTE: Prof. Adj. Virginia Masse

ORDEN ESTUDIANTIL: Br. María De Hegedüss

ACTAS: Mariel Rodríguez

1.

Visto: la solicitud de la docente Carolina Guidotti de considerar la integración de estudiantes a dos proyectos del Módulo de Prácticas y Proyectos al semestre par 2016.

Considerando: que sólo se pueden integrar hasta 3 estudiantes por Proyecto

Se resuelve:

a) que la docente incluya a los estudiantes en dos tandas, del 1/8 al 30/10 y del 15/10 al 30/12, donde la carga horaria sería de 6 hs semanales para cada uno.

b) que de esta forma se llegaría a los objetivos establecidos, otorgando a cada uno 10 créditos en Proyectos

c) comunicar a la docente. 3/3

2.

Visto: la situación planteada por el docente Hugo Selma, con respecto al TFG subido de la estudiante Micaela Grille, CI.4.202.217 antes de tiempo,

Se resuelve:

- a) autorizar al Departamento de Informática que le de la baja a el alta del Trabajo Final de Grado, de la estudiante Micaela Grille
- b) comunicar al Departamento de Informática, al Departamento de Enseñanza y notificar al interesado.3/3

3.

Visto: la situación planteada por el estudiante Oscar Nievas, quien está a punto de Defender su Trabajo Final de Grado y lo inhabilitan por una Práctica que realizó en el CIBsi y se le pasó a Proyectos,

Considerando:

- a) lo establecido por el propio Plan de Estudios vigente (2013)

“Establecer que el mínimo de 40 créditos de Prácticas y Proyectos, que corresponden al menos a una Práctica y un Proyecto, puede acreditarse según las cursadas del estudiante, existiendo entonces variadas combinatorias posibles para acceder al total de 40 créditos requeridos”

- b) que las inscripciones a Prácticas y/o proyectos, responden a dos tipos de formularios diferentes

- c) que el estudiante claramente se inscribe en ambos, pero queda en el de Proyectos.

- d) Que es acreditada en su escolaridad como un proyecto, sumando un total de 40 créditos por este concepto.

Se resuelve:

- a) no acceder a lo solicitado
- b) comunicar al interesado. 3/3

4.

Visto: la situación planteada por la estudiante Fernanda Bartesaghi, CI. 4.869.566-7, quien solicita se le acrediten en forma diferente los créditos realizados en la Escuela de Verano y de Formación Permanente.

Considerando: los aportes del ProRen al respecto

Se resuelve:

a) que el curso realizado de la Escuela de Verano, sea acreditado al Módulo Metodológico del Ciclo Integral

b) que el curso de Formación Permanente: "*Metodología de la Investigación desde una perspectiva Etnográfica multitécnica e interdisciplinaria*" sea acreditado como una Optativa del Metodológico y que por lo tanto sea acreditado **en el Idioma**.

c) comunicar estos cambios al Departamento de Enseñanza, para que se modifique su escolaridad.

d) notificar a la interesada. 3/3

5.

Visto: la situación planteada por la docente Rosa Zytner, con respecto a la consulta de algunos estudiantes para poder integrarse a investigaciones realizadas por el CIC-P

Se resuelve:

a) que el Plan de Estudios hace extensiva la integración a los Programas de los Institutos tanto como de los Centros de Investigación.

b) que por lo tanto es viable dicha integración y que la misma se realiza a través del Formulario que aparece en la web de Facultad

c) comunicar a la docente Rosa Zytner. 3/3

6.

Visto: la docente Mónica Lladó solicita la rectificación del acta de Articulación de Saberes I, para los estudiantes:

Sanchez Porra, Tamara CI. 4.876.202
Pereira Benavente, Federico CI. 4.795.038
Sención Romina CI. 5.181.015
Rodríguez Alvarez, Paula CI. 4.972.025

Se resuelve:

a) autorizar la rectificación del acta de Articulación de Saberes, para los estudiantes

Tamara Sanchez, Federico Pereira, Romina Sención y Paula Rodríguez.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 3/36.

7.

Visto: la situación planteada por la docente Alicia Alvarez, con respecto al Trabajo Final de Grado, del estudiante Marcos Aguilar, CI. 3.280.930-9

Se resuelve:

a) autorizar como válida la fecha en que se sube el TFG del estudiante Marcos Aguilar.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza, para que realice la habilitación para la Defensa en la segunda quincena de setiembre/2016.

c) notificar a los interesados.3/3

8.

Visto: el documento presentado por la Comisión de Ajustes a la Comisión de Carrera en la fecha de hoy,

Se resuelve:

Tomar conocimiento y elevar la propuesta al Consejo de Facultad, solicitando, que la Comisión de Ajustes, sea recibida para la presentación de la misma. 3/3